



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

CONTRATO NÚM.: C.A.M./MSJT/550/FAISMUN/002/2023

CARÁTULA DEL CONTRATO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA PESADA

PROVEEDOR: LINE ROW, EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: PRIVADA DE CATALINA No.: 107 INT. 2, SAN FELIPE DEL AGUA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68026.

R.F.C.: LRE150520545.

CONTRATO No.: C.A.M./MSJT/550/FAISMUN/002/2023
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO GENERAL 33.- FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO 2023.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DIECTA.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE RECURSOS: OF.AUT./AD-AM/MSJT/550/FAISMUN/001/2023 DE FECHA: 14 DE JULIO DE 2023.

OBRA: MANTENIMIENTO DE LA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA

MAQUINARIA: CAMIÓN VOLTEO 7 M3 MARCA INTERNACIONAL (INCLUYE: DIESEL Y OPERADOR)

LOCALIDAD: (0001) SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
MUNICIPIO: (550) SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA

DISTRITO: (20) TLACOLULA REGIÓN: (08) VALLES CENTRALES ESTADO: (20) OAXACA

MONTO: \$ 45,240.00 INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ANTICIPO: \$ 0.00 INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 DÍAS LABORALES

INICIO: 30 DE AGOSTO DE 2023

TÉRMINO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE CONTRATO: 29 DE AGOSTO DE 2023

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,
C. SEVERIANO AGUSTÍN SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSUE SAMUEL MERINO NOLASCO
ADMINISTRADOR UNICO
LINE ROW, EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V.

Se eliminar la firma del contratista

Fundamento Legal
Art. 116 LGTAIP

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SIGNATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacoahuaya, 2023 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacoahuaya, Oax. 2023 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacoahuaya, Oax. 2023 - 2025



**¡Estamos trabajando
para servirte mejor!**

**MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

CONTRATO NÚM.: C.A.M./MSJT/550/FAISMUN/002/2023

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA PESADA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE DE LA PERSONA MORAL LINE ROW, EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., LEGALMENTE REPRESENTADA POR EL C. JOSUE SAMUEL MERINO NOLASCO EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR UNICO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL ARRENDADOR", Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA LEGALMENTE REPRESENTADA POR LOS CC. SEVERIANO AGUSTÍN SÁNCHEZ Y PORFIRIO GUZMÁN GARCÍA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL ARRENDATARIO", EL CUAL SUJETAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- "EL ARRENDATARIO" DECLARA:

- a) QUE ES UNA ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO, CON PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, ENVESTIDO CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II Y IV DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ARTÍCULO 3 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.
- b) QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN: **PALACIO MUNICIPAL S/N, SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, OAXACA, C.P.: 70460**, MANIFESTANDO QUE CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO: **MSJ850101Q22**.
- c) QUE LA AUTORIDAD QUE LO REPRESENTA ESTÁ FACULTADA PARA CONTRATAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN V, ARTÍCULO 68 FRACCIÓN I, Y ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.
- d) QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA **MANTENIMIENTO DE LA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA**, EN LA LOCALIDAD DE **SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA** QUE TIENE A SU CARGO BAJO LA MODALIDAD DE **ADMINISTRACIÓN DIRECTA** SE REQUIERE DE LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO COMPLEMENTARIO PARA CUMPLIR CON SU COMETIDO Y QUE ASÍ MISMO ESTAS DEBEN SER OPERADAS POR PERSONAL CON EXPERIENCIA Y RESPONSABILIDAD, Y POR NO CONTAR DE MOMENTO CON LOS MISMOS CELEBRA EL PRESENTE CONTRATO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ARTÍCULO 63, FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.
- e) QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL ARRENDATARIO" CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES DEL **RAMO GENERAL 33.- FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**, EJERCICIO 2023, APROBADOS Y AUTORIZADOS SEGÚN OFICIO DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES No.: **OF.AUT./AD-AM/MSJT/550/FAISMUN/001/2023** DE FECHA **14 DE JULIO DE 2023**.

Se eliminar la firma
del contratista

Fundamento Legal
Art. 116 LGTAIP

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
2023 2025

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025



**¡Estamos trabajando
para servirte mejor!**

**MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

CONTRATO NÚM.: C.A.M./MSJT/550/FAISMUN/002/2023

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

II.- "EL ARRENDADOR" DECLARA:

- a) QUE ES LEGÍTIMO PROPIETARIO Y POSEEDOR DEL EQUIPO Y MAQUINARIA DEL **CAMIÓN VOLTEO MARCA INTERNATIONAL (INCLUYE: DIESEL Y OPERADOR)**, OBJETO DE ESTE CONTRATO, COMO LO ACREDITA CON LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS FACTURAS.
- b) SER UNA PERSONA **MORAL** DE NACIONALIDAD MEXICANA Y SE ACREDITA CON ACTA CONSTITUTIVA SEGÚN INSTRUMENTO NOTARIAL No. [REDACTED] DEDUCIDO DEL VOLUMEN [REDACTED] DE FECHA [REDACTED], LEVANTADA ANTE LA FE DEL CORREDOR PÚBLICO [REDACTED] DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
- c) QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA PARA CONTRATAR SUS SERVICIOS A TRAVÉS DEL **JOSUE SAMUEL MERINO NOLASCO** SEGÚN INSTRUMENTO NOTARIAL No.: [REDACTED] DEDUCIDO DEL VOLUMEN [REDACTED] DE FECHA [REDACTED] LEVANTADA ANTE LA FE DEL CORREDOR PÚBLICO No. [REDACTED] DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, QUE EL CARÁCTER CON QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO REVOCADO NI RESTRINGIDO DE MANERA ALGUNA Y QUE SU REPRESENTADA TIENE PLENA EXISTENCIA Y CAPACIDAD LEGAL, IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFÍA CON FOLIO No.: [REDACTED]
- d) QUE ES UNA **PERSONA MORAL** DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES R.F.C.: **LRE150520545**.
- e) QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y CONTRATARSE.
- f) COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE PARA OPERAR LA MAQUINARIA Y EQUIPO MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA O CARÁCTER Y CONTRA TERCEROS.
- g) QUE ESTÁ DISPUESTO A OTORGAR EN ARRENDAMIENTO EL EQUIPO Y MAQUINARIA A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE DOCUMENTO, EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA TAL EFECTO SE ESTABLEZCAN EN EL CLAUSULADO DEL PRESENTE CONTRATO.
- h) QUE CUENTA CON OPERADORES Y PERSONAL DEBIDAMENTE CAPACITADO, ADEMÁS DE CONTAR CON LICENCIAS Y PERMISOS EXPEDIDOS, Y SOLICITADOS POR LA S.C.T. DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA ANTES CITADA, ASÍ COMO LAS REFACCIONES Y PARTES QUE EN SU CASO REQUIERAN PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE DICHS BIENES.
- i) QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, EL UBICADO EN: **PRIVADA DE CATALINA No.: 107 INT. 2, SAN FELIPE DEL AGUA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68026.**

III.- "AMBAS PARTES" DECLARAN:

- a) QUE GESTIONARÁN Y OBTENDRÁN TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS QUE EN DERECHO CORRESPONDAN A CADA UNA DE LAS PARTES PARA LA LA UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, OBJETO DE ESTE CONTRATO.

**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
2023 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
[Signature]

**REGIDURIA DE
HACIENDA**
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
2023

[REDACTED]

Se elimina datos
constitutivos de la
empresa, INE, RFC y
firma del contratista



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

CONTRATO NÚM.: C.A.M./MSJT/550/FAISMUN/002/2023

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

b) QUE RECONOCEN MUTUA, PLENA Y RECÍPROCAMENTE SU PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANIFIESTAN SU EXPRESA CONFORMIDAD DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES, Y CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

"EL ARRENDADOR", DA EN ARRENDAMIENTO Y EL "EL ARRENDATARIO", RECIBE A SU ENTERA SATISFACCIÓN LOS SIGUIENTES BIENES:

Table with 3 columns: EQUIPO O MAQUINARIA, MARCA, MODELO. Row 1: CAMION VOLTEO 7 M3, INTERNATIONAL, 2020

SEGUNDA: EL MONTO DEL CONTRATO

EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE PAGO ÚNICO DE \$ 45,240.00 (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, EL CUAL CORRESPONDE AL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO OBJETO DE ESTE CONTRATO Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL. DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Table with 5 columns: EQUIPO O MAQUINARIA, UNIDAD, CANTIDAD, COSTO, IMPORTE. Includes rows for equipment details, subtotal, I.V.A., and total amount of \$45,240.00.

TERCERA: VIGENCIA

EL PRESENTE CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPO Y MAQUINARIA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 15 DÍAS LABORALES, CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE AGOSTO DE 2023 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR JORNADAS DE 8 HORAS DIARIAS EFECTIVAS DE TRABAJO, CONTEMPLANDO COMO JORNADA LABORAL DE LUNES A SABADO Y NO PODRÁ PRORROGARSE SALVO PACTO CONTRARIO.

CUARTA: FORMA DE PAGO

LAS PARTES CONVIENEN QUE EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE TRANSFERENCIA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, EN UN PERÍODO NO MAYOR DE 7 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

QUINTA: GARANTÍAS

NO SE OTORGARÁN GARANTÍAS.

SINDICATURA MUNICIPAL
REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025



Se elimina la firma del contratista
Fundamento legal
Art. 116 LGTAIP



**iEstamos trabajando
para servirte mejor!**

**MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

CONTRATO NÚM.: C.A.M./MSJT/550/FAISMUN/002/2023



SEXTA: DEL RESGUARDO DEL EQUIPO Y MAQUINARIA

"EL ARRENDATARIO" SERÁ EL RESPONSABLE DE RESGUARDAR EL EQUIPO Y MAQUINARIA ARRENDADA EN EL TIEMPO EN QUE NO ESTÉ EFECTUANDO LOS TRABAJOS PARA LO CUAL FUERON CONTRATADOS, POR LO CUAL DEBERÁ TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO TAL COMETIDO. "EL ARRENDADOR" SERÁ RESPONSABLE DEL RESGUARDO Y CUIDADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE ESTÉ EN FUNCIONAMIENTO O EN USO.

SÉPTIMA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

"EL ARRENDATARIO", PODRÁ DAR POR TERMINADO ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE AVISO ALGUNA A "EL ARRENDADOR", POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- a) POR HABERSE TERMINADO LA OBRA A LA CUAL SE DESTINA EL EQUIPO Y MAQUINARIA PESADA.
- b) POR DESPERFECTOS QUE TENGA EL EQUIPO Y MAQUINARIA Y QUE IMPIDAN SU FUNCIONAMIENTO NORMAL.
- c) PORQUE "EL ARRENDADOR" NO CUMPLA CON EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA Y EL DE EJECUCIÓN DE OBRA.
- d) ASÍ COMO AQUELLAS COSAS QUE LE PUEDAN OCASIONAR DAÑOS Y PERJUICIOS AL "EL ARRENDATARIO".

OCTAVA: DESTINO DEL EQUIPO Y MAQUINARIA

EL EQUIPO Y MAQUINARIA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE DESTINARÁ PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE LA OBRA: **MANTENIMIENTO DE LA OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.**

NOVENA: OPERACIÓN DEL EQUIPO Y MAQUINARIA

EL EQUIPO Y MAQUINARIA OBJETO DE ESTE CONTRATO SERÁ OPERADO EXCLUSIVAMENTE POR PERSONAL QUE INDIQUE, CONTRATE Y PAGUE "EL ARRENDADOR", POR LO QUE, ÉSTE SERÁ EL RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE RESULTEN ENTRE EL PROPIO ARRENDADOR Y DICHO PERSONAL, ASÍ COMO CONTRA TERCEROS.

DÉCIMA: DEL MANTENIMIENTO, DEL EQUIPO Y MAQUINARIA

"EL ARRENDADOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE MANTENER EL EQUIPO Y MAQUINARIA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA LO CUAL TOMARÁ TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LOGRAR DICHO FIN, ASIMISMO SE HARÁ RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO, REPARACIONES, CARBURANTES Y COMBUSTIBLE QUE EL EQUIPO Y MAQUINARIA REQUIERA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

DÉCIMA PRIMERA: PROHIBICIONES

QUEDA PROHIBIDO A "EL ARRENDADOR", EL SUB-ARRENDAR, CEDER O TRASPASAR LOS BIENES O DERECHOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y/O DERIVADOS DEL MISMO SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DADA POR ESCRITO DE "EL ARRENDATARIO".



Se elimina la firma
del contratista

Fundamento legal
Art. 116 LGTAIP



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025

¡Estamos trabajando
para servirte mejor!

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

CONTRATO NÚM.: C.A.M./MSJT/550/FAISMUN/002/2023

DÉCIMA SEGUNDA: INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL ARRENDADOR", A CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO, "EL ARRENDATARIO", PODRÁ POR OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO.

DÉCIMA TERCERA: DISCREPANCIAS

LAS PARTES CONVIENEN QUE EN CASO DE PREVALECERÁ LO SEÑALADO EN EL CLAUSULADO. EXISTIR ALGUNA DISCREPANCIA ENTRE EL CONTENIDO DEL CLAUSULADO DEL PRESENTE CONTRATO Y ALGUNO DE SUS ANEXOS

LAS PARTES CONVIENEN QUE EN CASO DE EXISTIR ALGUNA DISCREPANCIA ENTRE EL CONTENIDO DEL CLAUSULADO DEL PRESENTE CONTRATO Y ALGUNO DE SUS ANEXOS PREVALECERÁ LO SEÑALADO EN EL CLAUSULADO.

DÉCIMA CUARTA: JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DONDE SE SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO, O EN SU DEFECTO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, POR LO TANTO "EL ARRENDADOR" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIESE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL MISMO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA, EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2023.

POR "EL ARRENDATARIO"


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
C. SEVERIANO AGUSTÍN SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025


SINDICATURA
MUNICIPAL
C. PORFIRIO GUZMÁN GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 2025


REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025


TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023

Se elimina la firma
del contratista

Fundamento legal
Art. 116 LGTAIP





¡Estamos trabajando para servirte mejor!

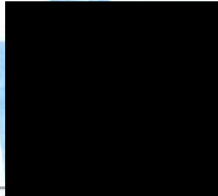
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCACHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

CONTRATO NÚM.: C.A.M./MSJT/550/FAISMUN/002/2023


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

POR "EL ARRENDADOR"



Se elimina la firma del contratista

Fundamento legal Art. 116 LGTAIP

C. JOSUE SAMUEL MERINO NOLASCO
ADMINISTRADOR UNICO
LINE ROW, EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

REC:LRE150520545


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 2025

TESTIGO


REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,
Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

C. MARGARITA LORENA MORALES SIÓN
REGIDORA DE HACIENDA

TESTIGO


TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023

L.A.E. DAVID JUÁREZ MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA PESADANO. C.A.M./MSJT/550/FAISMUN/002/2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO TLACOCACHUAYA Y LINE ROW, EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y QUE CONSTA DE 07 HOJAS CON TEXTO AL ANVERSO Y SIN TEXTO AL REVERSO.

